

Caso Maradona: la defensa de Luque pide que la prensa esté presente en la nueva audiencia de recusación de los jueces

18/08/2025



Los abogados del acusado Leopoldo Luque por la muerte de Diego Armando Maradona solicitaron que la prensa esté presente en la nueva audiencia que se desarrollará en las próximas horas para determinar la recusación de los jueces Roberto Gaig y Pablo Rolón.

En un escrito enviado a la agencia Noticias Argentinas, los defensores Francisco Oneto y Julio Rivas presentaron un recurso de reposición para que este martes por la mañana la prensa pueda asistir a la audiencia donde los jueces Gonzalo Aquino, Marcela López Ramos y Alberto Ortolani resolverán si los magistrados Roberto Gaig y Pablo Rolón siguen en la causa.

“El público y la prensa funcionan como garantes de la transparencia, observando cómo actúan jueces, fiscales y partes, lo cual fortalece la confianza en la justicia. Este criterio aplica a todas las etapas del proceso penal que se desarrollan ante órganos jurisdiccionales”, destaca el documento, en el que se manifiesta que no habría motivo legítimo para excluirlos de las audiencias previas al debate.

Ambos defensores recalcan que negar el acceso a la prensa con el argumento de que “solo el debate es público” es un “sofisma que traiciona la letra y el espíritu de la Constitución”.

En este marco, sostienen que “es un intento burdo de clausurar la transparencia bajo el disfraz de una formalidad que nadie escribió en la ley”.

Para Oneto y Rivas, los jueces “no quieren ser controlados, no quieren que se expongan sus contradicciones, no quieren que se advierta la distancia entre la toga que ostentan y la justicia que prometen”.

En este sentido, refuerzan que, en el caso Maradona, “los jueces han mostrado una voluntad férrea de mantener todo bajo secreto” ya que “se resisten a ser observados porque saben que la mirada de la prensa es la mirada del pueblo”.

Ante dichas quejas, manifiestan en el escrito que se rechace lo impuesto para la jornada de este martes y se autorice el ingreso de los medios de comunicación a la sala.

Previo a este documento, Rivas y Oneto habían solicitado los apartamientos de Gaig y Rolón porque ambos asistieron al sorteo del tribunal que asumirá la reanudación del juicio.